

27 de julio de 2011

A todos los miembros del Sejm y del Senado polaco
Wiejska 4/6/8
00-902 Warszawa
POLONIA

Estimado señor o señora:

Somos católicas y católicos que, como usted, nos preocupamos por el bienestar, la salud y los derechos de la mujer polaca. Si bien somos ciudadanas y ciudadanos de once países, estamos unidos en nuestra fe y en su reclamo por la justicia social, que nos convoca a defender las necesidades de quienes sufren, dondequiera que estén.

Muy pronto usted y sus colegas decidirán a través de su voto si las mujeres polacas se verán obligadas a lidiar con una grave amenaza contra la salud: la penalización del aborto en todas las circunstancias. Nosotras y nosotros hemos vivido en carne propia los grandes sufrimientos a que se ven sometidas las mujeres y la sociedad cuando se proscriben el aborto. Sabemos que la prohibición del aborto no hace que esto desaparezca, sino que únicamente pone en peligro la vida de las mujeres, sobre todo la de las mujeres pobres. Por ello le escribimos a usted, para instarle a extender su apoyo a las mujeres de su país, y a rechazar cualquier esfuerzo cuyo objetivo es restringir aun más el acceso al aborto.

Es injusto que las mujeres sufran como consecuencia de leyes que priorizan ideologías políticas, religiosas u de otra índole, por encima de la salud y el bienestar de la mujer. Una y otra vez, hemos sido testigos de la vulnerabilidad especial de la mujer pobre, cuya vida queda perjudicada y, en algunos casos, destruida por falta de acceso a una atención médica adecuada. Cuando los gobiernos aprueban leyes que limitan el acceso de la mujer a servicios esenciales de la salud, ella queda perjudicada no sólo en materia de salud, sino en su libertad.

Como personas católicas no podemos, de buena fe, dar la espalda a aquellas que toman la difícil decisión de poner fin a su embarazo, ni podemos desconocer el sufrimiento que ocasionan las normas que le impiden a la mujer hacerlo de manera segura. De hecho, es nuestra fe católica la que nos obliga a abordar el tema del aborto con compasión y con comprensión. Ahora que le toca a usted contemplar su voto sobre la propuesta de prohibir el aborto, le instamos a tener en cuenta lo siguiente:

PRESIDENT

Jon O'Brien

**EXECUTIVE
VICE PRESIDENT**

Sara Morello

**BOARD OF
DIRECTORS**

Susan Wysocki, *Chair*

Sheila Briggs

Barbara DeConcini

Daniel A. Dombrowski

Susan Farrell

Cheryl A. Francisconi, *Secretary*

Ofelia Garcia

Eileen Moran, *Treasurer*

Marysa Navarro-Aranguren

Rosemary Radford Ruether, *Emerita*

**INTERNATIONAL
PARTNERS**

Católicas por el Derecho
a Decidir
Cordoba, Argentina

Católicas por el Derecho
a Decidir en Bolivia
La Paz, Bolivia

Católicas pelo Direito
de Decidir
São Paulo, Brasil

Catholics for Choice Canada
Toronto, Canada

Católicas por el Derecho
a Decidir en Chile
Valparaíso, Chile

Católicas por el Derecho
a Decidir en Colombia
Bogotá, Colombia

Católicas por el Derecho
a Decidir
San Salvador, El Salvador

Católicas por el Derecho
a Decidir en España
Madrid, España

Catholics for Choice Europe
Dublin, Ireland

Católicas por el Derecho
a Decidir
México, D.F., México

Católicas por el Derecho
a Decidir
Managua, Nicaragua

Católicas por el Derecho
a Decidir
Lima, Perú

1. Aun en caso de que usted, en lo personal, se oponga al aborto, no es obligatorio aprobar una ley antiaborto.

En su Constitución Pastoral *Gaudium y spes* sobre la Iglesia en el Mundo Actual, el papa Pablo VI convoca a “todos los cristianos” dentro de la comunidad política a demostrar “con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad”¹. La *Declaración sobre libertad religiosa*, del Concilio Vaticano II, convoca a las y los católicos a respetar los puntos de vista de personas de otros cultos. Ello cobra aún más relevancia ante el hecho de que las posiciones de la Iglesia Católica respecto a las políticas en materia de salud, incluido el tema del aborto, son más conservadoras que las de otros importantes grupos religiosos, así como las de gran parte de los laicos católicos². De hecho, existe una amplitud de personas católicas en todo el mundo quienes, al igual que nosotras y nosotros, apoyan a políticas públicas que toman en cuenta la agencia moral de las mujeres y respetan la vida en desarrollo, a la vez apreciando nuestra tradición católica.

2. Incluso en países católicos que cuentan con leyes antiaborto, las autoridades no prohíben categóricamente el aborto porque con ello se pone en peligro la vida y la salud de las mujeres. Nuestra tradición católica de justicia social nos llama a solidarizarnos con ellas.

Dentro de nuestra tradición católica, la opción preferencial para los pobres nos convoca a proteger a las personas necesitadas y marginadas. Dondequiera que el aborto esté prohibido, las mujeres que carecen de los recursos económicos necesarios para acceder al aborto seguro recurren a los medios que estén a su disposición para poner fin al embarazo. Estos métodos constituyen un peligro no sólo para la salud de estas mujeres, sino para su propia vida. Con la prohibición del aborto, las mujeres pobres que intentan poner fin al embarazo tienen más probabilidades de morir o de quedar lesionadas por carecer de los recursos necesarios para acceder a un procedimiento seguro. Quienes abogan por la proscripción total del aborto se desentienden del sufrimiento de aquellas que optan por poner fin a su embarazo, sobre todo en el caso de las mujeres pobres que nosotros, como católicas y católicos, estamos convocados a proteger.

3. Se puede ser una persona católica y, al mismo tiempo, apoyar el derecho de la mujer a decidir; en efecto, así lo hacen católicas y católicos de todas partes del mundo.

Las enseñanzas de la Iglesia sobre las decisiones morales y el aborto son complejas, y han cambiado con el tiempo. En su *Declaración sobre el aborto*, emitida en 1974, el Vaticano reconoció que desconoce el momento a partir del cual el feto se convierte en persona: “No hay sobre este punto una tradición unánime, y los autores están todavía divididos”³. De hecho, ni san Agustín ni santo Tomás de Aquino consideraban que el feto constituyera, en las etapas iniciales del embarazo, una persona. Lo que sí sabemos es que las enseñanzas de la Iglesia tienen como elemento central el profundo respeto hacia la conciencia personal, y que en muchos países sólo una minoría de las y los católicos coinciden con la jerarquía actual de la Iglesia en materia del aborto.

Si bien algunas autoridades, tanto políticas como religiosas, pretenden hablar en nombre de toda persona católica, ellos y ellas no nos representan en nuestra totalidad. En Polonia, donde el 88 por ciento de la población es católico, únicamente el 14 por ciento de los polacos y polacas opinan que el aborto debe ser totalmente ilícito⁴. De igual manera,

solamente el 14 por ciento de las y los católicos en Estados Unidos coinciden con los obispos en que el aborto debe ser completamente ilícito⁵, y las católicas de Estados Unidos se someten al aborto en la misma proporción que las mujeres que no profesen el fe católico⁶. Una mayoría de las y los católicos de Bolivia (66 por ciento), Colombia (54 por ciento) y México (69 por ciento) —países mayoritariamente católicos— consideran que el aborto debe permitirse en algunos casos o en todos⁷. En Italia, donde el 97 por ciento de la población es católico, un 74 por ciento favorece el uso del fármaco RU-486 (empleado en lugar de métodos quirúrgicos para abortar en etapas tempranas del embarazo)⁸. Entonces, en vista de estas cifras, no cabe duda de que en lo que se refiere a las enseñanzas del Vaticano sobre el aborto, las personas católicas de todo el mundo se encuentran muy distanciadas de la jerarquía.

Las enseñanzas y la tradición de la Iglesia, y los preceptos centrales del catolicismo, permiten apoyar una postura más liberal frente al aborto que la prohibición absoluta. El Vaticano ha reconocido que ignora en qué momento se convierte el feto en persona, y jamás ha declarado como infalible su postura respecto al aborto. Le instamos a usted a que considere las devastadoras consecuencias que tendría una prohibición categórica para la mujer y la sociedad polacas. Recordando que las católicas y católicos podemos apoyar de buena fe el acceso al aborto, le convocamos a que demuestre su apoyo a las mujeres polacas, y a que rechace las propuestas destinadas a limitar aún más su acceso a la gama integral de opciones en materia de salud reproductiva que ellas necesitan y merecen.

Respetuosamente,

Jon O'Brien, Presidente
Catholics for Choice

Anka Grzywacz, Representante
Catholics for Choice Europa

Marta Alanis, Coordinadora
Católicas por el Derecho a Decidir Argentina
Organización que integra la Red de Católicas por el Derecho a Decidir Latinoamérica

Teresa Lanza, Coordinadora
Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia
Organización que integra la Red de Católicas por el Derecho a Decidir Latinoamérica

Rosemary Ganley, Presidenta
Catholics for Choice Canadá

Verónica Díaz Ramos, Directora
Católicas por el Derecho a Decidir Chile
Organización que integra la Red de Católicas por el Derecho a Decidir Latinoamérica

(La lista de signatarios continúa en la página 4.)

Sandra Mazo, Coordinadora
Católicas por el Derecho a Decidir Colombia
Organización que integra la Red de Católicas por el Derecho a Decidir Latinoamérica

Rosa Gutiérrez, Presidenta
Católicas por el Derecho a Decidir El Salvador
Organización que integra la Red de Católicas por el Derecho a Decidir Latinoamérica

Mar Grandal, Presidenta
Católicas por el Derecho a Decidir España

Bertha Sánchez, Integrante del Equipo Coordinador
Católicas por el Derecho a Decidir Nicaragua
Organización que integra la Red de Católicas por el Derecho a Decidir Latinoamérica

Eliana Cano, Coordinadora
Católicas por el Derecho a Decidir Perú
Organización que integra la Red de Católicas por el Derecho a Decidir Latinoamérica

¹ http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_en.html Para 75.

² http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_en.html Para 6.

³ http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19741118_declaration-abortion_en.html. Para 19.

⁴ "Opine na Temat Dopuszczalności Aborcji". Fundacja Centrum Badania Opinii Społecznej. Warszawa, lipiec 2010. Page 1. (http://www.cbos.pl/SPISKOM.POL/2010/K_100_10.PDF)

⁵ Catholic Voters' Views on Health Care Reform and Reproductive Health Care Services, septiembre de 2009. Página 14. (<http://www.brspoll.com/Reports/Catholics%20for%20Choice%20survey.pdf>)

⁶ Characteristics of U.S. Abortion Patients, 2008. Guttmacher Institute. Mayo de 2010. Página 9 (<http://www.guttmacher.org/pubs/US-Abortion-Patients.pdf>)

⁷ "Attitudes of Catholics on Reproductive Rights, Church-State, and Related Issues", Catholics for a Free Choice y Católicas por el Derecho a Decidir en Bolivia, Colombia y México, diciembre de 2003, páginas 33-34, (http://www.catholicsforchoice.org/topics/abortion/documents/2004latinamericapoll_000.pdf).

⁸ "Attitudes of Catholics on Reproductive Rights, Church-State, and Related Issues", Catholics for a Free Choice y Católicas por el Derecho a Decidir en Bolivia, Colombia y México, diciembre de 2003, página 33, (http://www.catholicsforchoice.org/topics/abortion/documents/2004latinamericapoll_000.pdf)